

Las paradojas de *defenderse*. Articulación hegemónica y territorio en las luchas contra la minería a cielo abierto

Hernán Horacio Schiaffini
CIEMEP-CONICET
FFyL-UBA

Resumen

Analizamos dos casos de luchas contra la minería de oro a cielo abierto que tuvieron resultados disímiles. En Esquel (Chubut, Argentina) la población rechazó la instalación de una mina mediante un referendo en 2003. En Cerro de San Pedro (San Luis Potosí, México) la empresa Minera San Xavier explota un yacimiento desde 2006 pese a las resistencias que generó.

Apelamos a una teoría de las articulaciones hegemónicas basada en los trabajos de Laclau y Mouffe para señalar que las similitudes y diferencias entre los conflictos se basan en la forma en que los entramados sociales preexistentes a las propuestas mineras respondieron a la posible introducción de nuevas relaciones de poder en el territorio.

Ambos casos fueron abordados desde una perspectiva etnográfica en distintos momentos.

Palabras clave: Minería de oro; Conflicto social; Articulaciones hegemónicas; Territorio.

Abstract

We analyze two cases of struggle against gold mining that had different results. In Esquel (Chubut, Argentina) population rejected the installation of a mine by a referendum in 2003. In Cerro de San Pedro (San Luis Potosi, Mexico) Minera San Xavier exploits a deposit since 2006 despite the resistance it generated.

We appeal to a theory of hegemonic articulations based on the works of Laclau and Mouffe to point out that the similarities and differences between the conflicts are based on the way the pre-existing social frameworks responded to the possible introduction of new relations power in the territory. Both cases were approached from an ethnographic perspective at different times.

Key words: Gold Mining; Hegemonic Articulations; Social Conflict; Territory.

Introducción

En 1998, año en que murió Baltasar Loredó en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, México, la onza troy de oro (31,1 gr.) cotizaba a alrededor de US\$ 290. Baltasar Loredó era, en ese momento, Presidente Municipal¹ de Cerro de San Pedro y acababa de expresar, apenas horas antes, ciertas dudas respecto del proyecto que Minera San Xavier, entonces subsidiaria local de la canadiense *Metallica Resources*, ofrecía a la población y las autoridades del lugar: explotar mediante la técnica de *open pit* (tajo a cielo abierto) y lixiviación con cianuro el yacimiento del cerro que se erguía a unos quinientos metros de la plaza central del pueblo.

Se dijo que Loredó se suicidó. La policía y los tribunales locales así trataron de cerrar el caso. Su familia siempre sostuvo que eso era imposible y grupos opositores a Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, nucleados en el Frente Amplio Opositor (FAO), continúan sosteniendo que fue un asesinato.

Hoy en día la onza de oro cuesta más de US\$ 1.000, y ha tenido picos que la han llevado encima de los US\$ 2.000. Minera San Xavier todavía está extrayendo los minerales del subsuelo de Cerro de San Pedro. Comenzó a producir en 2006 y aún le queda tiempo de vida útil.

En Esquel, Chubut, Argentina, el 23 de Marzo de 2003 la población ejerció su derecho al voto en el

1 Cargo electivo del poder ejecutivo municipal, similar al de Intendente o Alcalde.

marco de un plebiscito no vinculante, que decidió contra la instalación de una empresa minera en las cercanías de la localidad por el 81% de los sufragios. Minera El Desquite, subsidiaria local de la canadiense *Meridian Gold*, quería explotar el oro contenido en las rocas del cerro que los esquelenses llaman "Tres Picos" y se puede ver desde las ventanas de sus casas, apenas a seis kilómetros, en línea recta, del centro de la ciudad.

En 2003 la onza de oro costaba unos US\$ 450. La empresa nunca pudo comenzar a operar, pero aún hoy, pese a haber sufrido distintas reestructuraciones, continúa buscando construir las condiciones que le permitan accionar.

Los dos casos son paradigmáticos, casi ejemplos extremos de cómo se pueden desarrollar los procesos de conflicto en torno a la minería de oro, plata y cobre en distintos contextos y latitudes.

Pero no son, por cierto, los únicos casos. Un enorme número de proyectos mineros se ha volcado a distintas áreas de América Latina a partir de mediados de la década de 1990.² En la gran mayoría de los casos, los proyectos que han desatado conflictos con las poblaciones locales han sido, igualmente, llevados adelante. Aquellos en los que se rechaza la instalación de una minera son escasos, al punto que recordamos casi todos sus nombres: Tambogrande (Perú), Esquel, Famatina y Loncopué (Argentina), el proyecto Infinito Gold (Costa Rica).

En este texto queremos ofrecer, apoyándonos fundamentalmente en los casos de Esquel y Cerro de San Pedro, que conocemos de primera mano,³ algunas reflexiones en torno a los conflictos sociales desatados a partir de la instalación de empresas mineras en poblaciones locales relativamente pequeñas en América Latina. Estos conflictos han sido llamados "socioambientales"⁴ o "ecológico-distributivos",⁵ y actualmente se los enmarca dentro de los debates que analizan el "neo-extractivismo"⁶ o el carácter neocolonial de los modelos de acumulación vigentes.⁷ Aquí, recuperando los aportes hechos desde estas perspectivas, queremos revisar los problemas de las estructuras locales de poder,⁸ las relaciones entre fuerzas sociales⁹ y las articulaciones hegemónicas¹⁰ que participan de estos procesos.

Suponemos que existen, en las poblaciones locales que reciben las propuestas mineras, entramados de poder más o menos consolidados que son preexistentes a la llegada de las empresas. Por tanto, hipotetizamos que la instalación de una mina requiere de un cierto tipo de articulación hegemónica: la construcción de las condiciones que permitan una alianza exitosa entre algunos entramados de relaciones sociales preexistentes y los que viene a introducir la empresa minera.

2 Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en la actualidad existen en la región 218 proyectos mineros, que han desatado 208 conflictos de distintas intensidades. http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/ (Consultado el 10 de Agosto de 2015).

3 Desarrollamos abordajes etnográficos para el análisis de ambos procesos: en Esquel entre 2002 y 2005 y en Cerro de San Pedro entre 2007 y 2009.

4 Walter, M. "Conflictos ambientales, socio-ambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones". CIP-ECOSOCIAL. Boletín ECOS N° 6. Febrero-Abril 2009. Disponible en http://www.gizartenaturaleza.org/Archivos/Documentos/Secciones/20_es-ES_walter.pdf [Consultado el 25 de Junio de 2012].

5 Martínez Allier, J. "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad". En *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana*. N° 13. Venezuela: 2006.

6 Gudynas, Eduardo. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *IADE-Realidad Económica*, obtenido el 28 de Julio de 2012, <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=3101>

7 Alimonda, H.. *La naturaleza colonizada. Ecología, política y minería en América Latina*. Alimonda coordinador. Buenos Aires: CLACSO; 2011.

8 Bartra, R. *El poder despótico burgués*. México: Ediciones Era; 1977. El mismo autor en *Las redes imaginarias del poder político*. México: Serie Popular Era; 1996; y el equipo por él dirigido en *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Ediciones Era; 1978.

9 Marín, J. C. *Conversaciones sobre el poder*. Buenos Aires: EUDEBA; 1995.

10 Laclau, E. y Mouffe, Ch. *Hegemonía y estrategia socialistas. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI, 1987.

Estas nuevas articulaciones pueden dar lugar a una serie de tensiones. Una de ellas es que las empresas mineras proponen transformar, a través de sus actividades, las relaciones de apropiación del territorio en la localidad a la que se acercan. Pero a la vez suelen, simultáneamente, intentar sostener y reforzar la estructura local de poder que -en la mayoría de los casos- les permite instalarse allí en primera instancia. Plantearemos que ésta es una contradicción insalvable, puesto que la introducción de nuevas relaciones altera indefectiblemente las preexistentes.

Otra es que, cuando se produce el intento de *defender* el estado de la reproducción de las relaciones sociales preexistentes a la llegada de la empresa minera, las poblaciones locales ejercitan una práctica *conservadora* que, sin embargo, obstruye la profundización del desarrollo de las relaciones capitalistas expresadas por la minería transnacional. Intentan defender un estado de cosas previo a la llegada de la empresa, lo que equivale a decir que intentan reproducir sus conflictos y tensiones anteriores. Pero, al hacerlo, se implican en una puja para detener al conjunto de relaciones que implica la llamada "Gran Minería".

Creemos que, inevitablemente, el grupo que atraviesa un conflicto de estas características, cambia. Sin embargo, no necesariamente cambia en sus *puntos nodales*,¹¹ en sus articulaciones fundamentales. De hecho, la última hipótesis que plantearemos es que, para lograr una *defensa* exitosa, en las condiciones actuales se requiere de la existencia local de un proyecto social y económico alternativo, medianamente viable en la zona (cuyas articulaciones sean potencialmente incompatibles con la minería de oro) y su capacidad para construir alianzas que aglutinen a su alrededor al resto de la población, en especial a los sectores desocupados y proletarizados.

Contextos

En Argentina la inversión en exploración y explotación minera se incrementó de 17 millones de dólares en 1992 a 1.788 millones de dólares en 1997. A la vez la cantidad de metros perforados en cateos de exploración aumentó de un promedio de 17.000 entre 1970 y 1992 a 160.000 metros sólo durante 1996.¹² De cuatro empresas extranjeras que funcionaban en el país en 1990, ochenta trabajaban en 1998, contándose algunas de ellas, como la Barrick Gold Corporation y la Rio Tinto Zinc, entre las más grandes del mundo. Se trataba, fundamentalmente, de empresas formadas por capitales de múltiples orígenes, con domicilio jurídico en Canadá.¹³

Cifras similares pueden rastrearse para muchos otros países de América Latina, aún aquellos con tradiciones mineras mucho más importantes que Argentina. Sin embargo, no es ésta la única similitud en los procesos sociales que atraviesan estos países. Tomando como ejemplo a México y a Argentina podemos verificar ciertas semejanzas en aspectos económicos, políticos, jurídicos y sociales.

Argentina atravesaba, a fines de la década de 1980, profundas crisis económicas y políticas. Las primeras, expresadas en el fenómeno de la *hiperinflación*,¹⁴ las segundas, en el retiro anticipado del gobierno del Presidente Raúl Alfonsín. La debilidad institucional argentina era evidente y las concesiones hechas por el gobierno de la Unión Cívica Radical (UCR) a las fracciones cívico-militares responsables del reciente golpe de estado y dictadura de 1976-1983 así lo demostraban.

En México, este momento inicial de redireccionamiento de las inversiones mineras se asoció a los inicios de la crisis del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en 1989 perdió por primera vez una gobernación. También a los inicios de la crisis financiera que estallaría en 1994 y se conocería como el "efecto tequila". En ambos casos asistimos a los inicios de la presión ejercida por

11 Íbid.

12 "El sector minero argentino". Informe de la Secretaría de Minería y Energía de la Nación. 2001. "Diez razones para invertir en minería argentina". Guía para inversores de la misma secretaría. 2001.

13 Schiaffini, H. "La inserción de la inversión en Gran Minería en las tendencias socio- económicas de la Argentina". En *Theomai* N° 9. Universidad Nacional de Quilmes. 2004.

14 Los precios de algunos productos sufrieron en aquel momento aumentos de hasta el 197% mensual. <http://www.infobae.com/2012/09/04/1057464-que-pais-tiene-el-record-hiperinflacion>. (Consultado el 10 de Agosto de 2015).

lo que Gilly llamó "vectores del orden neoliberal".¹⁵

En ambos casos, también, la resolución política de estas crisis pasó por la adhesión plena a los postulados del "Consenso de Washington". Carlos Menem en Argentina y Carlos Salinas de Gortari en México fueron los representantes políticos de una fuerte ofensiva capitalista sobre las conquistas acumuladas por los sectores populares; las que se habían podido salvar de las derrotas sociales atravesadas durante la década de 1970.

Las constituciones nacionales fueron reformadas (en 1994 en Argentina y en 1992 en México), se iniciaron fuertes procesos de privatización de empresas públicas y se profundizó el endeudamiento nacional, lo que luego, bajo dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) intentó revertirse mediante el ajuste del gasto público. A la vez, la apertura de las barreras aduaneras a las importaciones colocó a las industrias nacionales en pésimas condiciones para competir en los mercados internacionales. En el caso mexicano, esto se materializó con su incorporación al Tratado de Libre Comercio del América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés).

Sintetizando, entonces: si mediados de la década de 1990 fue el momento en que se iniciaron los procesos de inversión que aquí reseñamos, debemos comprender que esta minería de oro en América Latina se insertó en condiciones específicas, fruto de los procesos políticos y sociales que atravesaban los países de la región. En lo social, los efectos de las derrotas sufridas por los sectores populares en la década de 1970. En lo político, las democracias débiles de la década de 1980¹⁶ y su principal consecuencia: la hegemonía "neoliberal". En lo económico, las crisis financieras e hiperinflacionarias. En lo jurídico, las reformas constitucionales y la sanción o modificación de leyes mineras específicas.¹⁷

Esquel y Cerro de San Pedro, dos casos

La articulación de los procesos de inversión minera con los procesos políticos y sociales que comentamos pareció dejar en claro que el campo estaba abierto para las empresas mineras, al menos en las instancias federales y provinciales (o estatales en el caso mexicano). Dicho de otra manera, se produjeron las condiciones para que la minería a cielo abierto y a gran escala pudiera desarrollarse libre de trabas proteccionistas y regulaciones que les resultarían incómodas.¹⁸ Esta situación, a diferencia de otras muchas, no se modificó con la llegada al gobierno de los movimientos "nacionales y populares", o de "centro-izquierda" característicos de la década del 2000 en adelante. Efectivamente, los obstáculos que encontraron los emprendimientos mineros -cuando los hallaron- provinieron de las poblaciones locales que estaban directamente sujetas al impacto de sus actividades.¹⁹ La mayoría de las veces, incluso los poderes municipales locales estaban a favor de la minería y las poblaciones que se oponían debían encontrar maneras por fuera de las instituciones formales para organizarse y actuar. Eso es, en buena medida, lo que representan categorías como la del "vecino", que revisaremos más adelante: ciudadanos que son abandonados en su inserción institucional, y no encuentran eco a sus reclamos dentro del sistema institucional formal.

15 Gilly, A. "Los vectores del orden neoliberal: flexibilización, desregulación, despojo, atomización". Ponencia presentada en el Seminario regional *América Latina hoy: la nueva reconfiguración social y la crisis del Estado neoliberal*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. 2005.

16 El historiador Perry Anderson lamentó señalar en Buenos Aires, en 1986, que las condiciones para la democracia en América Latina parecían requerir un movimiento obrero débil.

17 En Argentina se modificó un gran conjunto de leyes, que hicieron posible la reestructuración de la economía nacional. Entre ellas se cuentan la Ley de Inversiones Extranjeras y el Código de Minería. En México, la propia Constitución permitió, a partir de la modificación del artículo 27, la mercantilización de las tierras ejidales, herencia fundamental de la Revolución Mexicana.

18 Una guía de inversiones llamada "Diez razones para invertir en minería argentina", publicada por la Secretaría de Minería y Energía durante la Presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001) celebraba los bajos salarios del país, las mínimas regalías a pagar y el libre acceso al territorio, dado por los "escasos obstáculos como los derechos indígenas y parques nacionales".

19 En contados casos, como el de Infinito Gold en Costa Rica o en Espinar en Perú, las luchas locales alcanzaron nacionalizar el conflicto, al punto que los poderes ejecutivos se vieron obligados a tomar cartas en el asunto.

Para profundizar en estos elementos y dar una muestra de su complejidad debemos repasar, aunque sea de manera muy somera, los principales elementos de los casos que conocemos de primera mano.²⁰

Esquel:²¹ minería y democracia

Esquel es la ciudad más grande de la cordillera de Chubut, en la Patagonia argentina. Tenía en 2001 28.500 habitantes.²² La mayoría de quienes allí trabajaban lo hacían para el estado, en actividades ligadas a la administración y los servicios públicos. En segundo lugar, el empleo descansaba en el comercio (incluyendo el rubro turístico) y en el rubro de la construcción, aunque éste era -y sigue siendo- una actividad irregular debido a las condiciones climáticas²³ y la escasa inversión que se realizaba en aquellos años. Luego encontrábamos pequeñas, medianas y grandes explotaciones agro-ganaderas. Encontrábamos también una gruesa capa de desempleados, rozando el 30% de la Población Económicamente Activa (PEA).²⁴

Hacia fines de 2002 la canadiense *Meridian Gold* compró a otra empresa más pequeña, Patagonia Gold, los derechos del yacimiento El Desquite, ubicado a escasos seis kilómetros de la ciudad. Al momento de esa transacción se señaló que estaban terminadas todas las etapas de pre-factibilización y que se iniciaría la construcción de la mina El Desquite en los primeros meses de 2003.

Quedaban, sin embargo, algunas instancias por resolver, entre ellas una audiencia pública exigida por el nuevo Código de Minería. Entre este anuncio, realizado entre Octubre y Noviembre de 2002 y el inicio de los trabajos de la empresa, proyectados para Enero y Febrero de 2003, se desencadenó un masivo proceso de rechazo al emprendimiento minero.

20 Aquí nos nutrimos, además de nuestras tareas etnográficas, de los siguientes trabajos: Dimitriu, A. y Galafassi, G. "Capitalismo neoliberal y naturaleza: Movilización social contra la devastación minera en la Patagonia andina". En *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista* N° 26. Julio 2004. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista-impresa/revista-herramienta-n-26> [Consultada el 10-10-11]. Galafassi, G. "Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en la Patagonia". Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Historia Económica, 23-26 Septiembre 2008. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible en http://www.untref.edu.ar/historia_economica.htm. [Consultada el 10-10-11]. Costero Garbarino, et. al. *Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier*. México: El Colegio de San Luis. San Luis Potosí. 2008. Delgado Ramos, G. C. *Ecología Política de la minería en América Latina*. México: CEICH-UNAM; 2011. Lamberti, M. J. "Una lucha a "cielo abierto": el caso del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier". Maestría en Ciencias Sociales; México: FLACSO; 2010. Herman, T. *Extracting Consent or Engineering Support? An institutional ethnography of mining, "community support" and land acquisition in Cerro de San Pedro*. México. Tesis de Maestría. University of Victoria, Canadá. 2010. Disponible en: <https://dspace.library.uvic.ca:8443/.../Tamara%20Herman%20Extracting%20Consent%20Thesis%20November%20>. [Consultada el 25 de Junio de 2011]. Schiaffini, H. "Minería, conflicto y mediadores locales. Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, México". En *Cuadernos de Antropología Social* N° 34. Buenos Aires: FFyL; 2011. Svampa, M. y Antonelli, M. et al. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos; 2008.

21 Por razones de espacio no seremos exhaustivos en la descripción de los casos de Esquel y Cerro de San Pedro, cuya complejidad es notoria. Vamos a reseñar sólo los aspectos relevantes a los objetivos que aquí nos planteamos.

22 Fuente: Censo 2001. INDEC.

23 La temperaturas bajo cero impiden ciertas actividades durante el invierno.

24 "Población Económicamente Activa". Estos datos corresponden al Informe de Impacto Ambiental que realizó la empresa minera El Desquite. Coinciden además con los de Esquel SEAS, un plan de desarrollo estratégico local encarado por el Municipio de Esquel y la Universidad de la Patagonia. Ambos proyectaban una desocupación del 19.4%, al que habría que sumarle un 8,5% de trabajadores "ocupados" en planes Jefas y Jefes de Hogar.



Movilización por el No a la Mina en Esquel en 2013. La ciudadanía se manifiesta contra la minería hasta el día de hoy. Foto: Puerta E²⁵.

Todavía resonaban en Esquel las cacerolas del Diciembre anterior.²⁶ Había una *asamblea de vecinos*²⁷ funcionando ininterrumpidamente, programando y realizando acciones. Se llegaba a Noviembre de 2002 con cinco conflictos previos: los sindicatos docentes, bancarios y viales locales venían de un ciclo de protesta de dos años. Los docentes en particular venían de sostener huelgas y tomas de establecimientos. También los universitarios. Un conflicto por los subsidios al gas de red había provocado una enorme movilización frente al concesionario del servicio, que había contado incluso con la presencia y la adhesión de Néstor Kirchner, entonces aún candidato a Presidente.

Así los ánimos, comenzaron a sucederse marchas y movilizaciones, cada una más numerosa que la anterior. Un sinnúmero de actividades de protesta se realizaban de manera semi-autónoma, al igual que se producían escaramuzas e incluso algunos atentados violentos dirigidos contra los manifestantes del "No a la Mina". La última marcha realizada antes del plebiscito contó con una asistencia estimada en 8.000 personas. Las posiciones se polarizaron entre "No a la Mina" y "Sí a la Mina", al punto que los diversos grupos que participaban del conflicto se autodefinían a través de estas categorías.

La consulta popular, realizada a fines de Marzo de 2003, tuvo un carácter *no vinculante*,²⁸ pese a lo cual el abrumador resultado de 81% en contra de la instalación de la mina resultó determinante para sentar la posición de la población esquelense. El plebiscito fue, además, una salida a un conflicto que los estados municipal y provincial, declaradamente a favor del proyecto minero, se vieron forzados a ceder ante la presión del movimiento por el "No a la Mina".

Cerro de San Pedro: caciquismo y minería

Cerro de San Pedro está en el estado de San Luis Potosí, en el centro de México. Es un municipio

25 <http://www.puertae.com> [Consultado el 3 de Agosto de 2015].

26 Recordemos que en Diciembre de 2001 fuertes convulsiones sociales provocaron profundos cambios políticos en todo el territorio nacional. A su manera, esas experiencias también se vivieron en Esquel.

27 Las *asambleas* fueron una forma espontánea de organización de algunos sectores sociales interpelados por la crisis de 2001-2002. Fundamentalmente fue una modalidad adoptada por sectores de "clase media".

28 Es decir, el resultado no obligaba legalmente al estado a aceptar la opción ganadora.

pequeño, de menos de 4.000 habitantes, cuya cabecera es el propio pueblo de Cerro de San Pedro, donde viven hoy unas 100 personas. Hay que destacar que este mismo pueblo estaba habitado hacia 1950 por más de 5.000 personas.²⁹

Cerro de San Pedro está a solo media hora de viaje de la capital del estado, la ciudad de San Luis, habitada por más de un millón de personas.

Aunque San Pedro es la cabecera y sede del poder municipal, representado por el Presidente Municipal y el Ayuntamiento, El Portezuelo es la localidad más numerosa de la zona, concentrando unos 2.000 habitantes, más de la mitad de la población total. El resto se reparte entre otros siete pueblos pertenecientes al mismo municipio.

Durante la primera mitad del siglo XX operó en el lugar la compañía estadounidense ASARCO,³⁰ pero abandonó la explotación de las minas de San Pedro en 1948. Entre 1950 y 1990 Cerro de San Pedro vivió un estado de desinversión y abandono absoluto. Pequeñas cooperativas mineras intentaron trabajar los cerros y fracasaron. La mayoría de la población emigró y así el pueblo llegó a su estado actual, derruido, despoblado, al punto en que se lo promocionaba turísticamente como “pueblo fantasma”.

El Municipio de Cerro de San Pedro tenía unos de los peores índices de desarrollo de esa región de México. Portezuelo tenía muchos desempleados y al momento de nuestra llegada a la zona seguía habiendo un buen número de desocupados, si bien unas 150 o 200³¹ personas tenían su trabajo con Minera San Xavier.

Entre otras cosas debido a esta situación de desinversión y desempleo, había comenzado a motorizarse en el pueblo la posibilidad de incentivar el desarrollo turístico. El proyecto era, según nuestros interlocutores, reproducir el ejemplo de Real de Catorce, antigua ciudad minera del siglo XVIII, ubicada en el mismo San Luis Potosí. Luego del agotamiento de sus recursos minerales, Real de Catorce había sido convertida, durante el siglo XX, en un atractivo turístico importante, escenario incluso de películas de *Hollywood*. Ello implicaba una disputa interna dentro de la propia familia que dirigía políticamente el lugar. Una parte de la misma, enfrentada con la otra, quería acceder al gobierno municipal y desarrollar estas iniciativas. Este conflicto atravesaría, en buena medida, la lucha contra la minera.

29 Fuente: Censo 1960. INEGI.

30 Una empresa de gran importancia, entre cuyos miembros fundadores estaban los Guggenheim y J. P. Morgan Sario et al. *El Estado y la minería mexicana*. México: CFE, 1988.

31 Eso sí, contando, como hacen los informes mineros de impacto socio-ambiental, empleos directos e indirectos.

A mediados de 1996 hizo su aparición Minera San Xavier, comprando algunas concesiones y derechos de explotación y proponiendo la explotación del Cerro de San Pedro.



Panorámica de Cerro de San Pedro en 2008. Al fondo, parte del tajo a cielo abierto. Foto: Hernán Schiaffini.

La resistencia fue larga y tuvo avances y retrocesos. Lo cierto es que en el propio Cerro de San Pedro apenas dos, de las veinticinco familias que allí vivían, se oponían al emprendimiento. La oposición central provenía del *Frente Amplio Opositor* (FAO), un conglomerado de colectivos, organizaciones y personas principalmente oriundas de la capital del estado, San Luis, en alianza con parte de la población del municipio.

El FAO desarrolló con enorme dedicación y esfuerzo una poderosa militancia en contra de la empresa minera y a favor de la protección patrimonial, ambiental y social de Cerro de San Pedro y alrededores. Tuvo éxito en algunas líneas de trabajo, pero se vio obstaculizado por gruesas asimetrías frente a un entramado de poder que desbordaba San Luis Potosí y extendía sus redes en los ámbitos nacionales e internacionales. No pudo consolidar una fuerza numerosa, o volcar en su favor a la opinión pública. La lucha en el plano jurídico y legal fue la que más frutos rindió, ganando varios puntos cruciales respecto de la legalidad del estudio de impacto ambiental y ciertos permisos ejidales, en especial uno de 1996 que era el que había permitido el ingreso de la empresa, llegando incluso a paralizar las operaciones de la mina en 2009. Sin embargo, y según muchos desobedeciendo a la justicia con aval político, la empresa retomó sus actividades y SEMARNAT³² y PROFEPA³³, instituciones federales que ejercen el control de este tipo de emprendimientos, le renovaron sus permisos.

32 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

33 Procuraduría Federal de Protección Ambiental.

Territorio y articulaciones hegemónicas

El territorio y el poder no pueden escindirse. Sostendremos, siguiendo el modelo de Marín,³⁴ que el territorio se configura al menos en dos dimensiones. La primera y la más importante es la del poder, que se expresa en las modalidades de apropiación. Qué espacios están controlados por quiénes, quiénes pueden acceder a ellos y quienes no, y con qué finalidad, son algunas de las maneras en que la imbricación entre las relaciones sociales y el territorio se desarrollan, mediadas por el poder. El concepto de *defensa*, tomado de Clausewitz,³⁵ se articula con este modelo: la *defensa*, que inicia el conflicto, es el intento de evitar la apropiación de un territorio.

La segunda dimensión es aquella vinculada a los procesos de producción y reproducción de lo social. La producción económica, las relaciones familiares, las celebraciones sociales y muchos otros procesos tienen lugar en un cierto territorio. Necesitan y construyen su espacio para reproducirse. Pero ese espacio está inserto y vinculado a un territorio más amplio que fue, previamente, delimitado por el poder en el sentido en que recién relatábamos.

Para decirlo sintéticamente: la instalación de una mina de oro a cielo abierto tiene que ver antes con un ejercicio del poder, con la producción y la apropiación de un territorio, antes que con los procesos técnicos y laborales que implica la actividad minera. No es la economía la que construye el territorio (en una primera instancia) sino el poder. La producción económica se asienta sobre las demarcaciones y clasificaciones que se construyen, en términos analíticos, en un momento previo.

Así las cosas, la apropiación de un territorio (apropiación que es, simultáneamente, producción del mismo) incluye un conjunto de relaciones sociales que excede largamente la tarea "económica" que allí se quiera desarrollar. Esto quiere decir que *extraer oro de un cerro es mucho más que extraer oro de un cerro*, porque implica también *construir las condiciones que permitan extraer oro de un cerro*. Implica crear unos lazos sociales y destruir otros, construir y desarrollar antagonismos y vincularse de múltiples maneras con los entramados locales que se encuentran vigentes al momento de proponer la explotación de un yacimiento.

De lo que se trata es de introducir relaciones sociales "nuevas" en un entramado preexistente. Esto significa que es necesario *producir las condiciones* para la instalación de una mina de este tipo, y ello es, por excelencia, una tarea de articulación hegemónica.

Los entramados sociales preexistentes, sin tener una lógica predefinida ni una conciencia unificada de sus objetivos, se expresan y, en ocasiones, se defienden. En Esquel los pequeños empresarios turísticos, los trabajadores desocupados, los productores agropecuarios, las organizaciones de pueblos originarios, los profesionales de la educación y la salud, cada quién tenía motivos distintos para oponerse a la instalación de la mina, que confluyeron a través de la construcción de un "NO" en el que todos podían acordar.

En Cerro de San Pedro, en cambio, esta articulación no pudo gestarse, en parte debido a condicionantes objetivos: una escasa población y pocas posibilidades alternativas de desarrollar proyectos sociales viables; pero también debido a la forma en que la estructura local de poder funcionaba, a sus capacidades para llevar los conflictos a la violencia armada y sus formas de alianza con la propuesta de Minera San Xavier.

Las articulaciones hegemónicas locales preexistentes a los conflictos mineros

Las articulaciones hegemónicas existen en tanto funcionan. No como marcos abstractos o preconstituidos, sino como tramas sociales en acción, que están continuamente en tensión. Las estructuras de poder se constituyen en la medida en que ejercen ese poder. En el caso de un conflicto de grandes dimensiones, estas articulaciones se hacen mucho más visibles.

También debemos decir que ninguna articulación hegemónica existe aislada de otras, sino que están en permanente interacción. Como podemos ver para ambos casos, dos proyectos sociales estaban en disputa.

34 Op cit.

35 von Clausewitz, K. *De la guerra*. Buenos Aires: Need, 1998.

a) Esquel

La estructura de poder a que nos referimos se constituía de relaciones de fluida alianza entre el gobierno municipal, los más grandes empresarios de la construcción de la zona –que tenían la conducción de la *Cámara de Comercio, Turismo e Industria* local- y el sindicato de trabajadores de esa rama, la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA). Esto no sorprende si volvemos a pensar la estructura local de empleo. Con casi un 30% de desocupación y empleo precario, el sindicato de la construcción y la Secretaría de Acción Social del municipio se convertían en espacio al que muchos habitantes de Esquel recurrirían constantemente para resolver problemas cotidianos.

A la vez esta estructura extendía su alcance a través de las *juntas vecinales*, delegaciones barriales de organización local, lideradas principalmente desde el justicialismo, también a cargo del ejecutivo municipal.³⁶ Esto expresaba, también, una distinción que hacían y hacen los propios esquelenses: las diferencias entre el "centro" de la ciudad (rico, blanco y urbanizado) y los "barrios" (pobres, indígenas y periféricos). Los conflictos "pequeños" que surgían día a día en los "barrios" de la ciudad, eran "procesados" desde esta red de alianzas, que aseguraba así, a la vez, lealtades construidas a través de deudas, favores, negocios y conveniencias. Toda esta red se expresó a favor del proyecto minero, e intentó que así se manifestaran también las personas con las que interactuaba, lo que no consiguió.

De la misma manera, y por contar a la vez con una parte formal y burocrática que implicaba al municipio mismo, esta red interactuaba con las capas medias de la población (las que habitaban el "centro") a través de su aparato administrativo.

Pero estas capas medias, cuyas actividades no dependían directamente de las de los sectores que describimos como la parte predominante de la estructura de poder, eran el segmento más autónomo de esta articulación hegemónica; la que contaba con alguna posibilidad de construir una articulación diferente. Las capacidades de la estructura local de poder de ejercer control sobre ellas eran, más bien, limitadas. A través de esta línea divisoria se materializó el conflicto.

b) Cerro de San Pedro

Cerro de San Pedro se ajusta bien al modelo de lo que la antropología mexicana ha definido como "caciquismo": una red de poder local basada en compadrazgos y deudas, que apela recurrentemente a la violencia y se sostiene gracias a sus lazos verticales hacia "arriba" –el sistema político formal- y hacia "abajo" –la base poblacional que, gracias a una mezcla de consenso y temor, legitima al "cacique".

En Cerro de San Pedro la misma familia –le llamaremos Domínguez, residentes de El Portezuelo- ocupaba la Presidencia Municipal desde 1955. Los Domínguez controlaban todo el municipio de Cerro de San Pedro y supieron reconvertirse, y a sus lazos, cuando el PRI perdió la gobernación del Estado de San Luis Potosí y en 2000 el PAN asumió el ejecutivo. Tuvieron y tienen disputas internas, algunas de las cuales se "resolvieron" con derramamiento de sangre (Baltasar Loredó, con quien iniciamos este texto, era pariente de los Domínguez). Además podían, desde su posición, influenciar las acciones de otras "familias fuertes" que habitaban los otros pueblos.

En efecto, los demás pueblos también tenían sus "caciques". En Cerro de San Pedro había al menos dos familias de esas características (algunos de sus integrantes también trabajaban en la municipalidad). En La Zapatilla y Cuesta de Campa (otros pueblos del municipio), también. Estos "cacicazgos", si bien más pequeños y menos poderosos que la familia Domínguez, le permitían a esta última extender su control, puesto que, actuando coordinadamente, ampliaban la llegada de sus influencias hasta el último rincón del municipio. Toda la principal facción de la estructura "caciquil" se volcó a favor del proyecto minero.

Es importante destacar que esta estructura de poder también unificaba, a través de sus alianzas, a varias instituciones y sectores: la municipalidad se encontraba con el comercio y la industria (los

36 Sin bien formalmente las juntas vecinales son instancias autónomas de organización barrial, en los hechos muchas veces funcionan como prolongaciones de diversas redes políticas que se originan en el municipio.

Domínguez son dueños de un corralón que vende materiales de construcción), los partidos políticos (Partido Revolucionario Institucional o Partido Acción Nacional) y extendía sus redes de parentesco y lealtad a través de los "caciques menores".

Al momento de la llegada de Minera San Xavier, la disputa se dirimía al interior de los Domínguez: se intentaba una reconversión del pueblo a través de un proyecto turístico que proponía alterar fundamentalmente las alianzas políticas del municipio, desplazando a varias familias de los cargos ejecutivos e incorporando nuevos protagonistas en lo económico.

Los sustratos de la articulación hegemónica

Laclau y Mouffe sostuvieron que las identidades sociales se constituyen a partir de las articulaciones hegemónicas, y que la existencia de los grupos que se involucran en un conflicto no está predefinida respecto de dichas articulaciones, sino que son su producto. En el proceso de la "identificación" juegan un papel central los *significantes vacíos* y los *significantes flotantes*, en tanto elementos que permiten un "cierre", una "sutura" provisoria de los distintos encadenamientos que constituyen el funcionamiento de lo social. Esta "sutura" provisoria constituye a los sujetos sociales. El *sujeto* es, en este sentido, el *producto* de la articulación hegemónica, el resultado de un proceso de interpelación que lo constituye en el momento mismo de su *nominación*.³⁷

Este requiere descansar, sin dudas, sobre un concepto particular de *discurso*, que Laclau explicita en sus escritos.³⁸ Aquí el *discurso* no es "el uso real del lenguaje por locutores reales en situaciones reales"³⁹ sino una dimensión mucho más general, que abarca palabras y acciones y se basa en comprender a lo social como un conjunto de significantes lingüísticos y extra-lingüísticos.

Sin embargo, y aún cuando compartan una dimensión significativa, es evidente que el lenguaje y las prácticas sociales no deben ser muy rápidamente homologados. Esta es una discusión que ya lleva varias décadas. Atravesando una polémica al respecto Lévi-Strauss decía que:

Rechazo, pues, el dilema que enuncian nuestros autores: o bien la sociedad no existe como una totalidad y está hecha de la yuxtaposición de sistemas irreductibles, o bien todos los sistemas considerados son equivalentes y expresan, cada uno en su lenguaje, la totalidad de lo social (...). Ya había respondido a este punto en el artículo de 1953, que mis críticos no han leído: "para definir de manera conveniente las relaciones entre lenguaje y cultura es preciso, me parece, excluir desde un principio dos hipótesis. Una, aquella según la cual no puede haber ninguna relación entre los dos órdenes; otra, la hipótesis inversa de una correlación total en todos los planos... Mi hipótesis de trabajo pretende, pues, ocupar una posición intermedia: es probable que puedan descubrirse ciertas correlaciones, entre determinados aspectos y en ciertos niveles, y para nosotros se trata de encontrar cuáles son esos aspectos y dónde están esos niveles."⁴⁰

Si bien, desde la perspectiva del *significante*, pueden ser homologados, *decir* algo y *hacer* algo no son exactamente lo mismo. En algunos casos, como dice Lévi-Strauss, quizá la analogía estructural entre "lenguaje y cultura" sea eficiente. En otros, no.

La articulación hegemónica *requiere* un momento verbal: un *significante* lingüístico que permita *suturar* de manera provisoria un conjunto de relaciones sociales que guardan contradicciones internas. Pero es evidente que este sólo *significante* no garantiza la articulación. Se requiere que el conjunto de relaciones sociales con el que se vincula (y al que, al vincularse, *funda* como tal) provea las condiciones necesarias para que dicho *significante* cumpla esa función. "El agua vale

37 Althusser, L. "Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Notas para una investigación" En *La filosofía, un arma para la revolución*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1999.

38 Laclau, E. "Discurso". En *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*, The Australian National University, Philosophy Program, Goodin Robert & Philip Pettit (Ed.) 1993.

39 Van Dijk, Teun. *Handbook of discourse analysis*. Vol I. Londres: London Academic Press; 1985.

40 Lévi-Strauss, C. "Apéndice de los capítulos 3 y 4". En *Antropología estructural*. Buenos Aires: Paidós; 1987. p. 124.

más que el oro" es un lema que, en condiciones geográficas y sociales diferentes a las de Esquel, dice cosas muy distintas de las que significa para los pobladores de esa ciudad. "Vecino" en San Pablo, Brasil, en la Ciudad de México o en la meseta de Río Negro significa cosas diferentes que en Esquel. "El agua que vale más que el oro" y los "vecinos" de Esquel funcionan como significantes cruciales para una articulación de fuerzas sociales porque todo otro conjunto de elementos, que no son solamente palabras, crea las condiciones para que ocupen ese lugar.

Si, entonces, las articulaciones hegemónicas, siguiendo a Laclau y Mouffe,⁴¹ deben enfocarse desde una teoría del *discurso*, debemos comprender que no basta un análisis de los dichos o de las consignas de los grupos involucrados para comprender de qué manera se estructuran las relaciones entre sujetos. También es necesario considerar de qué manera estos significantes lingüísticos se imbrican con otros elementos extra-lingüísticos.

Esto pone en cuestión el carácter *contingente* de los procesos sociales. Frente a la idea de absoluta *indeterminación* de lo social, podemos pensar que es necesario conocer las articulaciones hegemónicas vigentes para comprender los horizontes de posibilidad de las nuevas.

Aquí, otra vez, Lévi-Strauss nos ilumina el panorama,⁴² discutiendo sobre la naturaleza arbitraria del signo lingüístico: la expresión *pomme de terre*,⁴³ que en francés designa a la papa, dice, es la forma en que esa lengua incorporó al tubérculo en su estructura léxica y gramatical luego de su llegada del continente americano. ¿La expresión es contingente, o está determinada?

Digamos más bien que el francés *pomme de terre* no se imponía a la lengua como una exigencia, pero existía como una de las soluciones posibles (dando por oposición *pomme de l'air*, expresión muy frecuente en la lengua de los cocineros y que reemplaza la forma, corriente en francés antiguo, *pomme vulgaire*, aplicada al fruto del árbol, puesto que la otra es la que posee un coeficiente más elevado de vulgaridad). La solución resulta de una elección entre posibles preexistentes. (...)

Para simplificar esta idea diría que el signo lingüístico es arbitrario *a priori*, pero deja de serlo *a posteriori*.

De tal manera, antes de incluirse en un sistema simbólico determinado, un significante puede ser enteramente arbitrario. Pero al incluirse y articularse con otros elementos, dicha arbitrariedad se reduce.

Lo social, así, puede ser totalmente *indeterminado* en su sentido más general, como característica ahistórica de lo humano. Pero una vez que están jugadas las cartas y las articulaciones sociales comenzaron a imbricarse, aparecen algunas determinaciones y se restringen las posibilidades infinitas de la articulación. No cualquier articulación hegemónica es posible en cualquier momento, sino que sólo serán "exitosas" aquellas que logren encadenarse de alguna manera con las que están vigentes en un determinado contexto. Con seguridad ha de ser difícil -y a veces hasta imposible- predecir con antelación cuáles habrán de ser las futuras articulaciones, pero con certeza podrá hacerse *a posteriori*.

Con esto pretendemos afirmar que las articulaciones hegemónicas se producen en el marco de un cierto sustrato que puede exceder largamente (y de hecho lo hace) la capacidad de los sujetos de producir y ser producidos por los *significantes* que los interpelan. El sustrato está hecho de articulaciones hegemónicas previas, de sedimentaciones y cristalizaciones de lo social que se expresan en ideas y en cosas, y que pueden incluso asumir dinámicas objetivas que desbordan los que los sujetos dicen y lo que hacen. Está dado por los mecanismos "automáticos" de la reproducción social, sus dinámicas inconcientes y naturalizadas. Se trata de lo que las personas hacen, sin saberlo. Si *la tradición de las generaciones pasadas pesa como una pesadilla en el*

41 Op. cit.

42 Lévi-Strauss, C. "Apéndice de los capítulos 3 y 4". En *Antropología estructural*. Buenos Aires: Paidós; 1987. p. 129-130.

43 Literalmente: *manzana de tierra*. Según el propio Lévi-Strauss, *pomme* designa al "fruto redondeado, de pepitas o hueso".

cerebro de los vivos, se hará evidente que las articulaciones hegemónicas del presente guardarán algún tipo de vínculo *pesadillesco* con su historia.

De la reconfiguración de las articulaciones sociales

Para pensar nuestros casos, diríamos que las lógicas de acumulación política y social de los distintos sectores de la población esquelense convivían, hasta la llegada de la propuesta minera, con sus tensiones en estado de latencia, o a través de conflictos de pequeña escala. Pero la propuesta minera desencajó estas relaciones, que estallaron por los canales que, en alguna medida, podían adivinarse bajo la superficie de la cotidianidad local.

En Esquel las distintas identificaciones en el conflicto expresaron la forma en que las articulaciones hegemónicas preexistentes al proyecto minero se reacomodaron fruto de las nuevas tensiones introducidas por la propuesta de apropiación territorial impulsada por la minera.

Por un lado, se organizó una alianza corporizada por la institución municipal, la patronal de la construcción, el sindicato de albañiles y el grueso de los partidos políticos y los medios de comunicación, que se manifestaron por el “Sí a la Mina”. A través de las *juntas vecinales* intentaron extender esa posición hacia la “gente de los barrios”.

Por el otro lado, los “vecinos”, constituidos por la pequeña burguesía profesional, centralmente inmigrante, inserta en el empleo público calificado (en especial, los docentes). Los “comerciantes”, que alinearon a aquellos dedicados a la esfera de la circulación, en especial en lo relativo a servicios basados en la temporada turística (de invierno y verano)⁴⁴ y los “productores”, que nuclearon a la burguesía mediana dedicada, centralmente, a la producción agro-ganadera. Los “vecinos” de los “barrios” agruparon al proletariado asalariado y desocupado, muchas veces expulsado del campo. Las organizaciones de pueblos originarios, por su parte, intentaron hacer sentir el peso del campesinado indígena y de la población de los “barrios” que reconocía sus orígenes mapuche. La “nueva” articulación hegemónica se construyó sobre las bases de posibilidad que le brindaban las articulaciones pasadas.

En Cerro de San Pedro la constitución del FAO es uno de los ejes articulatorios de este procesos, que aglutinó a una fracción de Cerro de San Pedro que proponía el desarrollo de proyectos turísticos en el lugar, se oponía a la conducción “tradicional” del pueblo (la familia Domínguez) e incorporó a grupos ecologistas, políticos y sociales de la cercana capital, San Luis Potosí.

Por el otro lado, la construcción hegemónica desarrollada por largos años en el lugar, corporizada por la alianza de la principal facción de la familia Domínguez con otras familias “caciquiles” del municipio. Esta articulación estaba en crisis a mediados de la década de 1990, con fuertes chances de ser expulsada del gobierno municipal por la facción conducida por Baltasar Loredó. Pero sus posibilidades de acción se vieron fuertemente alimentadas por sus nuevas alianzas con la empresa minera y con distintos sectores del poder político estatal.

La instalación de Minera San Xavier y la puesta en funciones de la mina y su planta demuestran que fue esta última fuerza social la que logró imponerse en la disputa, sin que la articulación expresada por el FAO haya dejado de existir ni de encabezar demandas y acciones de protesta.

Conclusiones

Allanados los caminos en las esferas estadales y federales, las poblaciones locales se enfrentan a las propuestas mineras a través de los entramados sociales que se encuentran vigentes al momento de la llegada de las empresas.

Esto quiere decir que los caminos de la articulación hegemónica correrán por los canales que se encuentran preestablecidos, así como por las posibilidades de hacer estallar esos canales.

En Cerro de San Pedro había dos proyectos en pugna: uno de la tradicional familia “caciquil” de la zona; otro que apuntaba a revitalizar el pueblo a través del turismo. Minera San Xavier bloqueó la

⁴⁴ Esquel tiene a 40 kms. el Parque Nacional Los Alerces, un destino turístico muy concurrido. También cuenta con un centro de esquí, “La Hoya”, que es el eje de la temporada de invierno.

segunda posibilidad y se alió con los caciques Domínguez. Una facción del cacicazgo se comió a la otra y, pese a los esfuerzos incesantes del FAO, logró construir su mina y su planta.

En Esquel el proyecto minero también fue percibido como una amenaza para el desarrollo turístico, pero, además, como una amenaza para "el futuro de los hijos", el "medio ambiente" y la "dignidad de las personas". No sólo los empresarios turísticos resultaron negativamente interpelados, sino también los empleados estatales, los pequeños productores agropecuarios, los campesinos indígenas e incluso los trabajadores ocupados y desocupados, que percibieron a la mina como una forma de empobrecerse aún más de lo que ya estaban. El significante "vecino" vino a homogeneizarlos en una categoría común, fueran del "centro" o fueran de los "barrios", y su carácter *flotante* les permitió englobar posiciones que en otras circunstancias llegaban a ser abiertamente contradictorias.

La capacidad de construir *significantes* que permitan organizar fuerzas sociales y llevar adelante exitosamente la lucha contra un proyecto minero implica una multiplicidad de dimensiones. Sin embargo podemos tratar de señalar algunas, de acuerdo al análisis de los procesos que hemos revisado. ¿Qué condiciones son necesarias para, en estos casos, permitir el encajamiento de ciertos significantes lingüísticos con ciertas tensiones sociales? ¿De qué manera se articularon estos elementos para permitir la constitución de ciertos grupos con determinadas demandas?

a) Parece necesaria la existencia de un proyecto alternativo al propuesto por la empresa minera. Esto implica, como ya hemos señalado, una determinada modalidad de producción y apropiación del territorio; es decir una manera local, relativamente establecida y consolidada, de ejercer el poder. En Esquel esto estaba representado, frente a la estructura "tradicional" de poder, por la rama turística y de servicios. En Cerro de San Pedro por un proyecto, abortado mientras se estaba gestando, de reconversión del viejo pueblo minero en atractivo patrimonial y turístico.

b) Se requiere que el grupo privilegiado por esta modalidad establecida de apropiación, o al menos una fracción del mismo, perciba a la propuesta minera como una amenaza para su posición y pase a una actitud *defensiva*. Como parte de esa *defensa* debe lograr aglutinar a su alrededor a otros sectores sociales locales. Esto, obviamente, no depende solamente de la voluntad del grupo en situación de privilegio según la articulación hegemónica preexistente a la empresa minera, sino también de la disposición de los otros grupos.

c) Es decir, los sectores que son los "perdedores" del estado de situación previo a la llegada de la empresa minera deben tener la *disposición* de aliarse a los sectores que son los "ganadores" del mismo estado de situación. Esta disposición es, sin dudas, el producto de las experiencias atravesadas y de las formas que encuentran para articularlas y otorgarles sentido: huelgas sindicales y movilizaciones populares en Esquel, coletazos de la crisis nacional atravesada en Argentina en 2001. Desinversión económica y sometimiento al "caciquismo" en Cerro de San Pedro, así como el fracaso de la alternativa local al poder de los Domínguez.

d) Pero también incluye aquellos elementos y dinámicas que las poblaciones llevan adelante sin el pleno conocimiento de los participantes. Lo que hacen sin saberlo. Nos referimos a mecanismos relativamente automáticos de la reproducción social, que abarcan desde los vínculos familiares hasta las modalidades de compra y venta de la fuerza de trabajo. En Esquel esto incluía las diferencias entre "centro" y "barrios" y la desconfianza con que los sectores empobrecidos y desocupados veían las promesas que hacía la patronal local, principal eje del intento de articulación pro-minero. En Cerro de San Pedro abarcaba centralmente los vínculos familiares, fuera porque un pariente trabajaba en la empresa o porque había vínculo directo con alguna de las familias incorporada a la estructura del "cacicazgo" local.

Por eso decimos que, frente a una propuesta como las de *Metallica Resources* o *Meridian Gold*, los caminos de la articulación hegemónica dependerán, en gran medida, de cuáles sean los balances de fuerzas sociales gestados por las articulaciones hegemónicas previas.

Bibliografía

- Alimonda, H.. *La naturaleza colonizada. Ecología, política y minería en América Latina*. Alimonda coordinador. Buenos Aires: CLACSO; 2011.
- Bartra, R. *El poder despótico burgués*. México: Ediciones Era; 1977.
- _____ *Las redes imaginarias del poder político*. México: Serie Popular Era; 1996.
- Bartra et. al. *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Ediciones Era; 1978.
- Bernstein, P. *El oro. Historia de una obsesión*. Buenos Aires: Vergara; 2002.
- von Clausewitz, K. *De la guerra*. Buenos Aires: Need, 1998.
- Costero Garbarino, et. al. *Internacionalización económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El caso de Minera San Xavier*. México: El Colegio de San Luis. San Luis Potosí. 2008.
- Delgado Ramos, G. C. *Ecología Política de la minería en América Latina*. México: CEICH-UNAM; 2011.
- Dimitriu, A. y Galafassi, G. "Capitalismo neoliberal y naturaleza: Movilización social contra la devastación minera en la Patagonia andina". En *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista* N° 26. Julio 2004. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista-impres/revista-herramienta-n-26> [Consultada el 10-10-11].
- Galafassi, G. "Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en la Patagonia". Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Historia Económica, 23-26 Septiembre 2008. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible en http://www.untref.edu.ar/historia_economica.htm. [Consultada el 10-10-11].
- Gilly, A. "Los vectores del orden neoliberal: flexibilización, desregulación, despojo, atomización". Ponencia presentada en el Seminario regional *América Latina hoy: la nueva reconfiguración social y la crisis del Estado neoliberal*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. 2005.
- Gudynas, Eduardo. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En IADE-Realidad Económica, obtenido el 28 de Julio de 2012, <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=3101>
- Herman, T. *Extracting Consent or Engineering Support? An institutional ethnography of mining, "community support" and land acquisition in Cerro de San Pedro*. México. Tesis de Maestría. University of Victoria, Canadá. 2010. Disponible en: [https://dspace.library.uvic.ca:8443/.../Tamara%20Herman%20Extracting%20Consent%20Thesis%20November%](https://dspace.library.uvic.ca:8443/.../Tamara%20Herman%20Extracting%20Consent%20Thesis%20November%20). [Consultada el 25 de Junio de 2011].
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. *Hegemonía y estrategia socialistas. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI, 1987.
- Laclau, E. "Discurso". En *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*, The Australian National University, Philosophy Program, Goodin Robert & Philip Pettit (Ed.) 1993.
- Lamberti, M. J. "Una lucha a "cielo abierto": el caso del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier". Maestría en Ciencias Sociales; México: FLACSO; 2010.

Lévi-Strauss, C. "Apéndice de los capítulos 3 y 4". En *Antropología estructural*. Buenos Aires: Paidós; 1987.

_____ "Raza e historia". En *Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades*. Madrid: Siglo XXI; 2006.

Marín, J. C. *Conversaciones sobre el poder*. Buenos Aires: EUDEBA; 1995.

Martínez Allier, J. "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad". En *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana*. N° 13. Venezuela: 2006.

Monroy Castillo, M. y Calvillo Unna, T. *Breve historia de San Luis Potosí*. México: FCE; 1997.

Sariego J. L. et. al. *El Estado y la minería Mexicana. Trabajo, política y sociedad en el Siglo XX*. México: FCE-SEMIP; 1988.

Schiaffini, H. "La inserción de la inversión en Gran Minería en las tendencias socio- económicas de la Argentina". En *Theomai* N° 9. Universidad Nacional de Quilmes. 2004.

_____ "Minería, conflicto y mediadores locales. Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, México". En *Cuadernos de Antropología Social* N° 34. Buenos Aires: FFyL; 2011.

Svampa, M. y Antonelli, M. et al. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos; 2008.

Van Dijk, Teun. *Handbook of discourse analysis*. Vol I. Londres: London Academic Press; 1985.

Walter, M. "Conflictos ambientales, socio-ambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones". CIP-ECOSOCIAL. Boletín ECOS N° 6. Febrero-Abril 2009. Disponible en [http://www.gizartenatura.org/Archivos/Documentos/Secciones/20 es-ES_walter.pdf](http://www.gizartenatura.org/Archivos/Documentos/Secciones/20_es-ES_walter.pdf) [Consultado el 25 de Junio de 2012].

Fuentes

El sector minero argentino. Informe de la Secretaría de Minería y Energía de la Nación. Argentina, 2001.

Diez razones para invertir en minería argentina. Guía para inversores de la Secretaría de Minería y Energía de la Nación. Argentina, 2001.

Evolución histórica del precio del oro. World Gold Council. www.gold.org [Consultado el 13 de Mayo de 2015]

Los precios de algunos productos sufrieron en aquel momento aumentos de hasta el 197% mensual. <http://www.infobae.com/2012/09/04/1057464-que-pais-tiene-el-record-hiperinflacion>. (Consultado el 10 de Agosto de 2015).

Poverty and the Environment. A Document for Discussion, Dialogue and Debate. 1995. Nairobi. Kenya. UNEP. (United Nations Environment Programme).